

R. 2396

Pa. 420
2

AÑO III

15 Mayo 1897

Núm. 51

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Díaz Redondo (C.)

García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez

Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)

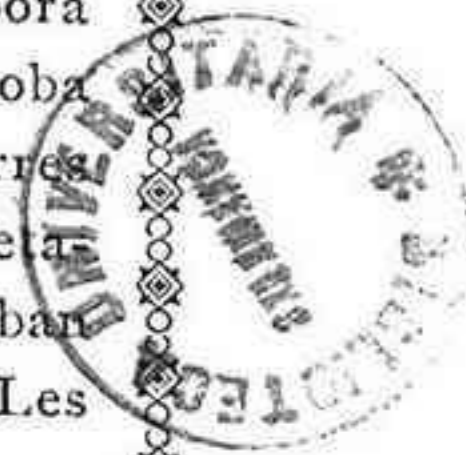
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)



Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.

PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Navas de Oro.....	Cuéllar.....	Segovia.....	1.020	500 pts.	Hasta el 28 Mayo
Balsa de Ves.....	Casas Ibañez.....	Albacete.....	1.302	1.000	— 28 —
Reyeró.....	Riáño.....	León.....	621	100	— 27 —
Cuevas del Valle.....	Arenas de S. Pedro.....	Ávila.....	972	700	— 20 —
San Martín del Castañar.....	Sequeros.....	Salamanca.....	929	390	— 4 Junio
Titulcia.....	Getafe.....	Madrid.....	960	999	— 27 Mayo
Tórtoles.....	Piedrahita.....	Ávila.....	571	50	— 15 —
Una de las dos de Pegajalar.....	Mancha Real.....	Jaen.....	3.951	999	— 22 —
Villar de Ciervos.....	Puebla de Sanabria.....	Zamora.....	1.150	2.000 (2)	— 5 Junio
Uceda.....	Cogolludo.....	Guadalajara.....	730	500	— 30 Mayo
2.º Distrito de Mugaridos.....	Puentedeume.....	Coruña.....	5.160	833	— 30 —
Belver de los Montes.....	Toro.....	Zamora.....	1.122	500	— 5 Junio
Almaraz.....	Zamora.....	Zamora.....	920	100	— 5 —
Somoza.....	Ferrol.....	Coruña.....	3.211	999	— 30 Mayo
Casarejos.....	Burgo de Osma.....	Soria.....	412	300	— 3 Junio
Rabanal del Camino.....	Astorga.....	Leon.....	1.620	999	— 3 —
Castilmimbre.....	Brihuega.....	Guadalajara.....	300	20	— 5 —

- (1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia.
(2) Por la asistencia á todo el vecindario.

LA REGENERACIÓN MÉDICA



SUMARIO



	<u>Páginas.</u>
Crónica de la quincena: por el <i>Dr. Atnegra</i>	130
Sección profesional: Carta abierta por <i>D. Telesforo Barbero</i>	134
Breve reseña histórica de una patente por <i>D. Juan Cea</i>	137
Sección doctrinal: Concepto del Escrofulismo por <i>D. Cristino Sánchez Hortigosa</i>	140
Sección de noticias. . . . ,	143
Vacantes y anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	



D. Enrique Martín de la Riva

Socio fundador del Colegio de Médicos

de Salamanca,

HA FALLECIDO EL DÍA 10 DE MAYO DE 1897

R. I. P.



La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Salamanca y el Consejo de Redacción de "La Regeneración Médica"

Ruegan á todos los socios de este Colegio y lectores de esta revista, encomienden á Dios el alma de tan querido compañero.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

- I. La Junta general extraordinaria de 23 del corriente.—II. La conferencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.—III. ¡Descanse en paz!—IV. Junta provincial de propaganda del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.**

Como ya saben nuestros queridos consocios, por la convocatoria inserta en nuestro número anterior, por el Documento Declaración con que encabezábamos citado número, así como también, por uno de nuestros apartados de la *Crónica de la Quincena*, nuestro Colegio se reúne en junta general extraordinaria, en la cual se tratará con predilección de introducir en nuestro Reglamento cuantas reformas conduzcan al mejoramiento de nuestra ley social; entre las que encajan perfectamente las proposiciones de nuestros compañeros de la regional de Villavieja; así como todas aquellas que se inspiren en el perfeccionamiento de nuestra entidad social en cuanto tienda al bienestar de la clase, afianzamiento de nuestros lazos de unión, así como á nuestro porvenir como hombres de ciencia y de miembros de la gran familia médica.

Ya decíamos en la precitada *Crónica de la Quincena* que, esperábamos que á la junta concurren cuantos socios no estén legítimamente impedidos de hacerlo personalmente, y que aquellos otros que por sí no puedan, lo hagan por delegación en uno de los que les conste asistan, á fin de que la Asamblea general sea, á ser posible, verdadera manifestación de los generales acuerdos, y éstos se adopten en tales condiciones, que hagan á la vida del Colegio lo próspera que, cuantos de corazón amamos los altos fines de los Colegios de Médicos, deseamos, y sea asimismo mencionada reunión prueba elocuente, vigorosa y acabada, de lo errados que están cuantos han, con malévolas intenciones, y mezquino interés, predicho la disolución de nuestro Colegio; y es tanto más necesario y conveniente que demos este solemne mentís, cuanto que por todas las naciones cultas váse adoptando la idea de crear, con carácter de obligatorios, organismos médico-sociales, con los que se garantice la pureza y honradez del ejercicio profesional de la Medicina, del modo único con que ésto puede lograrse; impidiéndose, merced á sus prescripciones de observancia forzosa, toda trasgresión de los consuetudinarios cánones de la Deontología médica que, para al-

gunos, pocos por fortuna, desgraciados, parece no ha sido impresa, allí donde no se borra jamás, en la conciencia.

Tanta importancia concedemos á las deliberaciones de nuestra muy próxima reunión que, nos obliga á reclamar una y mil veces, de nuestros queridos consocios la más exacta y puntual asistencia, recordándoles para terminar este apartado, que la junta tendrá lugar el 23 del corriente á las diez de la mañana, en el salón de grados de esta siempre insigne Universidad.

*
* *

Nuestro muy querido Prelado, el sabio é infatigable Obispo, reverendo Padre Cámara, cuyo intenso amor á Salamanca y á toda la diócesi, es tan evidente y palmario que, no precisa encarecimiento, pues cuantos despierto tengan el juicio, y libre de preveniciones el ánimo, así como no se hallen cegados por el error, ó por animadversión al cariñoso pastor de la grey católica en la silla Salmantina, pueden por sí mismos, y sin necesidad de lo que afirme un cronista, darse cuenta de lo mucho que al ilustre hijo de San Agustín preocupa cuanto se relaciona con el mejoramiento moral y físico de todos aquellos que, forman parte de la familia cristiana de que es virtuoso y digno jefe.

Prueba esta nuestra afirmación, la Pastoral de que nos ocupábamos en nuestra anterior Crónica, y de la que, según prometimos también, hemos de transcribir á nuestras columnas alguno de sus hermosos, elocuentes y convincentes capítulos; demuestra también nuestro aserto la recomendación que á los párrocos de la diócesi, hizo hace algunos meses como también consignábamos en la *Crónica de la Quincena* del número 44 de nuestra revista perteneciente al 30 de Enero, del año corriente, de que fomentaran por cuantos medios estuvieran á su alcance, la plantación y cultivo de árboles, procurando dar ejemplo á sus feligreses, con la plantación del arbolado dentro de los atrios de sus respectivas parroquias: y acredítalo de modo irrefutable, y con claridad meridiana, la Conferencia que, defiriendo á los reiterados ruegos de la Junta Directiva, dió en el Círculo Mercantil de esta capital, la noche del 2 del corriente mes.

En mencionada conferencia, no solo dió patentes y claras muestras de lo preocupado que está nuestro amantísimo Obispo de cuanto tienda á elevar nuestro nivel espiritual, á mejorar nuestra organización material, siguiendo paso á paso, y con su elevadísimas y preclaras dotes de saber en los múltiples ramos de la ciencia,

si que también revelóse como un experto y sabio higienista, para quien, la ciencia de la conservación de la salud, y su arte preceptiva es perfecta y acabadamente conocida.

Eligió nuestro diocesano como tema de su grandilocuente discurso el interesantísimo de, *El medio ambiente en Salamanca*: tema que, como nuestros lectores por sí mismos pueden apreciar, reviste grandísima y trascendental importancia moral, física y social: en todos los períodos en que desenvolvió hábil, científica, ordenada y perfectísimamente, las varias y á cual más interesantes materias que abarca este tema de higiene pública, fué derrochando el caudal vastísimo de sus múltiples conocimientos, esmaltándoles con la palabra fluída, bella y armoniosa que es característica de un tan prestigioso orador, y armonizando, gracias á la brillantez de su florida oratoria, la extensión del tema elegido, y su propia aridez, con la multiplicidad de las inteligencias de cuantos componían su numerosísimo auditorio.

Tal alcance y desarrollo concedió á su magnífica oración el insigne Agustino, que puede afirmarse fué su discurso un acabadísimo y perfecto plan de reformas higiénicas que ésta, en materias de higiene, atrasada capital, precisa, si ha de acomodarse á cuanto hoy de consuno preconizan la higiene y la sociología: así que no nos extraña que uno de sus oyentes, para quien por lo visto son como para nosotros conocidas las indomables energías de nuestro Prelado, dijera como síntesis de su opinión sobre la Conferencia dada por el Padre Cámara, ¡si fuera Alcalde nuestro Obispo, Salamanca figuraría dignamente al lado de aquellas capitales que marchan á la cabeza de los progresos de la higiene!

Al enviar desde estas Crónicas nuestra entusiasta felicitación por su notabilísima Conferencia á nuestro querido Obispo, hacemos votos porque los sanos consejos que en ella vertió á raudales sean aceptados por nuestros ediles, y podamos en plazo breve ver realizados cuantos mejoramientos higiénicos requiere y demanda nuestra capital, deseándole el éxito que no hemos logrado cuantos á tales asuntos dedicamos los pobres frutos de nuestra tosca pluma, en cumplimiento de nuestro obligatorio deber de periodistas médicos.

¡Ojalá que, cuantos están por sus cargos obligados, sigan la nobilísima conducta y el camino que les trazó con brillantez suma quien no desprecia ocasión, ni motivo de procurar el bien de sus diocesanos, cual lo hace nuestro sabio Prelado, porque si así lo hacen merecerán las bendiciones que á estas horas habrá alcanzado

el Padre Cámara de cuantos le oyeron y hayan tenido el placer de leer el extracto que del discurso han publicado nuestros colegas locales!

* *
*

Nuestro queridísimo amigo y digno compañero D. Enrique Martín de la Riva, ha muerto víctima de cruel y larga dolencia, soportada con edificante resignación cristiana.

Quien en vida fué ejemplarísimo esposo, padre amante y compañero fiel observador de los preceptos de la moral médica, ha pasado á la vida de la verdad; donde creemos habrá encontrado la merecida recompensa que el Dador de todo bien ha prometido á aquellos que en esta temporal existencia se acomoden á la estricta observancia de su Ley.

Al enviar á la desolada familia de nuestro malogrado amigo la expresión sincera de nuestro intenso dolor por la desgracia que le aflige, y que le es bien conocido, rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de nuestro querido consocio.

* *
*

Cumpliendo con lo dispuesto por Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 27 de Abril del año actual, el digno Gobernador civil de ésta provincia, don Tomás Moreno, ha nombrado á los individuos que componen la Comisión auxiliar de propaganda en esta provincia, del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en Madrid en Abril de 1898: y previamente convocados por la primera autoridad de la provincia, se reunieron en la mañana del 11 del actual en el despacho del señor Gobernador, dejando constituida la Comisión en la siguiente forma:

<i>Presidente</i>	Sr. Gobernador.
<i>Vicepresidente</i>	Sr. Alcalde de Salamanca.
	D. José Luis Muñoz.
	» Indalecio Cuesta.
	» Cristino Cebrian.
	» Casimiro Baz.
<i>Médicos</i>	» José López Alonso.
	» Gorgonio Sanz.
	» Gerónimo Tellez.
	» Arturo Nuñez.
	» Celestino M. de Argenta.

<i>Ingenieros</i>	}	D. Saturnino Zufiarre.
		» Manuel García.
<i>Catedrático de Física</i>		D. Mariano Reymundo.
<i>Arquitectos</i>	}	D. Joaquin de Vargas.
		» Pedro Vidal y Rodríguez Barba.
<i>Jefe de trabajos estadísticos</i> .		D. Ramón Suseda.
<i>Veterinario</i>		D. Victoriano Sánchez.

Fueron elegidos para desempeñar el cargo de Secretarios de la Comisión los Sres Nuñez. y M. de Argenta.

Una vez que la Comisión haya recibido las instrucciones que se esperan de la Central, comenzará con toda la actividad que caracteriza á los miembros de la misma, á desempeñar el cometido que le asigna precitada Real Orden; y de sus trabajos tendremos al corriente á nuestros lectores; y esperamos que la ilustrada clase médica de la provincia responderá á lo que su cultura y patriotismo la obliga.

DR. ATNEGRA

SECCIÓN PROFESIONAL

CARTA ABIERTA (1)

Sr. D. Felix Antigüedad. — Fuentes de Béjar.

Mi estimado amigo: He leído con afán su estimable carta dirigida á mi amigo el Dr. Rodríguez Pinilla, y publicada en el número 48 de esta REVISTA, á la que yo esperaba que este señor hubiese contestado tan cumplida y dignamente como se merece. Mas como así no ha sucedido, y no estoy conforme con algunos de

(1) Como expresión del juicio que al Colegiado que subscribe esta carta, le merece la intervención que los Colegios de Médicos deben tener en las cuestiones interprofesionales, y dejando á su autor la responsabilidad de sus opiniones, publicamos esta *Carta abierta*, por si los socios del Colegio estimaran conveniente lo en ella afirmado, y pudiera ser adoptado en la próxima junta general extraordinaria que ha de ocuparse de la reforma del Reglamento, pasando á ser prescripción legal expresa lo que en este artículo se pide por su autor.

(Nota del Director).

los conceptos en ella emitidos, he de permitirme, aunque sea oficiosamente, y aquí, *en el terreno familiar*, como indica en la suya, algunas observaciones que juzgo pertinentes y oportunas.

No he de entrar á discutir en este momento si el Colegio de Médicos de la provincia, á pesar del corto tiempo que lleva de existencia y las contrariedades que viene soportando desde que nació, ha llegado ya ó no, á su período de decaimiento, hasta el extremo de hallarse próximo á desaparecer, como alguien gratuitamente se ha permitido decir; ni si los motivos que puedan para ello existir son, ó dejan de ser, el cansancio moral y material de los colegiados. Pero sí he de ocuparme de las repetidas veces que he llamado la atención de su junta de Gobierno, acerca de la directa intervención que, á mi ver, debía tomar en el arreglo de las discordias inter-familiares de la clase, procurando investigar la manera más ó menos digna, cómo cada uno de los interesados se conducen en ellas, é imponiendo, al que resulte culpable, el correctivo á que haya lugar, conforme disponga un tribunal de honor nombrado al efecto, ya que según el art. 7.º del Reglamento: «Son motivos suficientes para no admitir como socio del Colegio, al que por su conducta profesional no sea merecedor de pertenecer á esta asociación, *que tiene por base el COMPAÑERISMO y la DIGNIDAD*»; entendiendo yo que, si estos motivos son suficientes para no admitirle como socio, mucho más deben serlo, una vez justificados, para expulsarle del Colegio, recayendo sobre él, la execración de los demás como un padrón de ignominia.

No hace falta que el Colegio se haya fundado para satisfacer las miras particulares de nadie, para que la junta de Gobierno se interese por el bienestar de los Colegiados y la moralidad con que cada uno debe ejercer la profesión. Harto sabe mi amigo Antigüedad que existen muchos médicos de alquiler, que influídos y dejándose llevar por el caciquismo lugareño (que es el peor de los caciquismos), ponen su título á disposición de quien no puede utilizarle más que para satisfacer odios, pasiones y venganzas; y otros que, asalariados, *como un mozo de labranza*, por dos ó tres individuos particulares, de esa misma clase de caciques, admiten sin reparo, y con perfecto conocimiento de causa, sus intencionadas proposiciones, que no tienden, ni pueden llevar otra tendencia, que perjudicar á un compañero, de quien jamás recibieron el más leve agravio, hasta el punto de no conocerle siquiera.

Pues bien, estos chalanes de la profesión, elementos perturbadores de la misma, son, sin embargo, asociados de ese Colegio,

cuya creación tuvo y tiene por base el *compañerismo* y la *dignidad*. Claro es que estos son casos particulares, pero tan numerosos y de tal relieve, que bien merecen la atención de la junta de Gobierno, ya que ellos realmente son los que tienen desacreditada nuestra profesión, y nos han hecho desmerecer ante el concepto público. Porque es menester saber á qué atenerse: ó los Colegios Médicos se han fundado para que faroléen cuatro caballeros particulares, con el desempeño de los cargos y exhibiendo sus nombres públicamente en provecho propio, ó su creación responde á la necesidad de organizar la profesión y moralizar la clase: si lo primero, no estamos los Médicos rurales en el caso de contribuir moral ni materialmente á hacer á esos señores la puente de plata; y si lo segundo, entiendo que las juntas de Gobierno están ineludiblemente obligadas á investigar, satisfacer y corregir las necesidades y flaquezas de la clase, tengan para ello que descender al terreno que quiera, con tal que sea decoroso y digno.

Hágase, enhorabuena, una selección de aquellos que, por cualquier concepto, no cumplan con el Reglamento, pero hágase también de aquellos otros que solo utilizan la profesión como una mercancía, cedida á menosprecio, y que si han ingresado en el Colegio, no deben proponerse otra cosa que adquirir, por decirlo así, carta de naturaleza entre la clase, pero sin cuidarse para nada ni de las imposiciones de la moral médica, ni de las prescripciones del Reglamento, ni del *compañerismo* y la *dignidad*, por ellos generalmente tan cacareados.

Así es que, lo digo sin ambages: soy el socio más insignificante y el último que ha tenido el honor de ingresar en esta corporación, que desde luego reputo formal y seria á todas luces, pero es en la inteligencia de que la junta de Gobierno, á más de interesarse por la prosperidad del Colegio en general y el bienestar y defensa de la clase, ha de interceder, como es justo, procurando dirimir las contiendas profesionales y poniendo fin á estas luchas fratricidas que son el oprobio de la misma, que labran nuestro desprestigio y que nos envilecen y degradan ante la pública opinión. Si así no es, y una vez de ello me persuado, esté seguro mi amigo de que no paro un instante en el Colegio, seguro también de que tras de mí han de venir otros Médicos rurales, de más importancia, naturalmente, social y científica que yo, que tienen clavada su vista en el mismo tema, y que se niegan, muy cuerdate, á servir de escabel para que otros medren.

Sin embargo, no espero que esto haya de suceder; porque ce-

losa y esmerada la Junta por el cumplimiento de su deber, sabrá seguramente darle cima, mirando por el prestigio y la unión de la clase, con lo que honrándose á sí misma, evitará determinaciones poco edificantes para el Colegio, á que todos nos honramos pertenecer.

Queda suyo afectísimo S. S. y antiguo amigo

T. BARBERO.

Babilafuente á 25 de Abril de 1897.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE UNA PATENTE

POR

DON JUAN CEA

Médico de Cabrillas

SALAMANCA.



Compañeros: Me ha tocado en suerte, como ya sabeis por el número 49 de nuestra REGENERACIÓN MÉDICA, correspondiente al 15 de Abril próximo pasado, escribir un artículo, *ad libitum*, referente á asuntos científicos ó profesionales, en completa conformidad con el objeto de esta publicación. Ardua tarea para mí, el último entre vosotros, que no reuno las altas condiciones que vuestra reconocida ilustración exige. Empero, mis grandes deseos por una parte, los cuales suplen mi insuficiencia y vuestra benignidad ilimitada por otra, me animan á llenar, aunque deficientemente, mi cometido; y voy á relataros familiarmente un hecho de actualidad, que merece unirse á otros muchos de igual género para completar el via crucis del médico rural.

Este va á ser mi objeto y antes de dar comienzo á mi relato quisiera encabezarle con un nombre adecuado, el cual, por la verdad que encierra y sencillez en su forma espero le admitais con la denominación de

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE UNA PATENTE.

Conocido el Real decreto de 13 de Agosto de 1894, el cual reformó provisionalmente el sistema de tributación, en cuanto se refiere al ejercicio de las profesiones médicas, creando al efecto el

de patentes, que rige en la actualidad; y enterado del plazo legal que la Administración de Hacienda concedía á los profesores para formalizar sus pedidos, que, por cierto vencía á últimos de Octubre próximo á la promulgación del decreto, y no sé por qué se amplió después hasta el 10 de Noviembre siguiente, hube de presentarme en la Alcaldía de este pueblo de mi residencia el día 27 de Octubre, ó sea 14 días con anterioridad al vencimiento del plazo, con el objeto de solicitar en legal forma, como así lo realicé, por escrito, á falta de formularios impresos, una patente de 3.^a clase base 10.^a de población, como generalmente solicitaron los demás compañeros de este circuito médico. Para mi resguardo el Sr. Alcalde expidióme recibo firmado y sellado, con el que usa la Corporación y un timbre móvil además.

Mis deberes de profesor para con el Estado quedaron legalmente cumplidos, y por lo tanto nada me restaba hacer para que me proveyesen de aquel requisito.

Pasados algunos días hube de saber que algunos compañeros estaban ya provistos de sus respectivas patentes, y me enteraron que el encargado de ello era el recaudador de contribuciones del distrito, de la misma manera que viene cobrando las demás contribuciones en los pueblos.

Mas viendo que el plazo legal expiraba sin que nadie me proveyese de la patente, y que los demás profesores estaban ya libres de este cuidado, surgieron en mi mente ideas pesimistas ¿habrá algún duende enredador?

Cualquiera de vosotros en tales circunstancias se intranquilizaría, como yo, al considerar la imposibilidad de poder ejercer los respectivos cargos para con el municipio como titular, y para con los demás clientes acomodado, y la razón es clara; pues el artículo 5.^o del decreto prohíbe á los Sres. Farmacéuticos despachar las fórmulas que carezcan de la consignación de la patente, así como las declaraciones y certificaciones facultativas tampoco tienen validez legal sin aquel requisito. Además, el art 8.^o castiga á los profesores con el duplo de la patente de 1.^a clase (140 pesetas).

Inmediatamente consulté con el Presidente de este Ayuntamiento, el cual, no menos impresionado que yo por tan incomprendible anomalía, hubo de tranquilizar mis ánimos con razones concluyentes y persuasivas. Nunca me esperé otra cosa de Alcalde tan distinguido por su rectitud y justificación. «Puede V. calmar su impaciencia; oportunamente he dado cuenta de su solicitud de patente á la Administración de Hacienda de la provincia; he-

»mos cumplido por lo tanto con exactitud nuestros respectivos deberes; no tenga V. inconveniente alguno en continuar prescribiendo á los enfermos y de encabezar las recetas con las palabras »pedida patente de 3.^a clase y deseche V. toda clase de escrúpulos y temores. Aquí estoy yo para defenderle á V. si llegara »el caso».

Tranquiliéceme por algún tiempo y aproveché gustoso sus razonadas indicaciones... mas... cierto comezón que me inquietaba y algunos presentimientos de mal agüero, hubieron de mover mi pluma, para explicarle en carta particular al Sr. Recaudador de contribuciones mi perfectísimo derecho á la patente solicitada, y los perjuicios que sin ella se me podían originar, no siendo yo, ni esta Alcaldía, los culpables.

Bien creyera que tan justa demanda amistosa hubiese sido atendida, pero me llevé chasco: el corazón engaña algunas veces; no tuvo á bien contestarme dicho señor y bien sabía yo que otros compañeros, sin más formalidades que una carta, obtuvieron al instante sus patentes.

Recurrí á otro medio muy sencillo para poner de relieve mi situación: puse el asunto en conocimiento del ilustrado Director de *El Diario de Salamanca*, remitiéndole las pruebas de mi derecho, y en efecto, atentísimo y deferente conmigo, no tardó en publicar un sueltcito, como él sabe hacerlo, y los resultados fueron admirables.

Era próximamente el 20 de Diciembre, ó sea 40 días con posterioridad al vencimiento del referido plazo legal, cuando un vecino mío, el expendedor de tabacos, se personó en mi casa invitándome para que pasase á la suya, en donde, el susodicho recaudador de contribuciones me esperaba con el exclusivo objeto de servirme el documento deseado. ¡Ya era hora! exclamé y enseguida dirigíme hacia la presencia de aquel sujeto.

Inútil creo manifestaros cuál fuese la primera pregunta que le dirigí, pues en presencia de todos los concurrentes me contestó, que el motivo de no haberme provisto antes de la patente, fué porque con fecha 7 de Noviembre, es decir, tres días antes de vencer el plazo, pasó por este pueblo con tal intención, y no la pudo realizar por haberle manifestado uno de estos vecinos que yo había muerto.

(Se continuará).

SECCION DOCTRINAL

CONCEPTO DEL ESCROFULISMO

POR

D. Cristino Sánchez Hortigosa

Médico de Puerto de Béjar.

(CONCLUSIÓN).

Para nosotros los estados de la escrófula son aún más extensos de lo que opina el Dr. Bouchard; para nosotros la escrófula afecta no solo al sistema tegumentario, sino también al aparato linfático, á los huesos, á las articulaciones, etc., según se ha venido creyendo, si bien ésto lo hará en una proporción muy exigua respecto á lo que anteriormente se pensaba: porque el tubérculo haya podido demostrarse en la mayor parte de estas lesiones, sería injusto hoy hacerle culpable de todas ellas, y bien se comprende que una enfermedad *totius substantiæ* como lo es el escrofulismo puede detonar en cualquier parte del cuerpo; puesto que en cualquiera puede hallarse la *pars minoris resistencie* del individuo. No negamos que, el diagnóstico entre estas profundas lesiones escrofulosas y sus semejantes tuberculosas, sea en la práctica uno de los problemas que, le será difícil y en ocasiones imposible, resolver al clínico, máxime si se tiene en cuenta la facilidad con que las escrofulosas y sus lesiones se tuberculizan, ¿pero, por qué se tropiece con tales dificultades, vamos á separarnos de la realidad y de la naturaleza de las cosas?

En resumen; después de lo que queda expuesto creo poder concluir: 1.º, existen individuos escrofulosos; 2.º, estos presentan lesiones superficiales de los tegumentos relacionadas con su manera de ser, con su constitución escrofulosa; 3.º, aun en lesiones profundas de todos los órganos puede reconocerse la índole escrofulosa, y 4.º, hoy por hoy, la escrófula no es, no puede ser sífilis, tuberculosis, artrismo... ni ninguna otra distrofia, ni ninguna otra diátesis, ni ninguna otra braditrofia, y menos una enfermedad infecciosa; es lo que es: una de tantas modalidades morbosas, con caracteres propios y con la suficiente diferenciación para no ser absorbida por otras.

Para terminar mi propósito sobre el concepto del escrofulismo, réstame añadir algunas consideraciones sobre la naturaleza del proceso; asunto no bien esclarecido y respecto del cual es muy significativa la expresión con que Hensch encabeza el artículo «Escrofulosis» de sus lecciones sobre enfermedades de los niños. «Tan característico, dice, como es el *cuadro patológico* que designamos con el nombre de escrofulosis, tan deficientes son en cambio los conocimientos que poseemos sobre su naturaleza»

En todo tiempo se ha considerado al escrofulismo como enfermedad diatésica, como enfermedad discrásica, como un vicio de organización ó de funcionamiento: los individuos por él afectados se ha dicho, y repite constantemente el vulgo, tienen humor, están mal humorados, son enconosos, tienen mala carnadura. Es una *distrofia constitucional*, dice hoy la ciencia. En el fondo todos quieren manifestar lo mismo, todos quieren señalar, con la peculiar expresión inherente á tiempos y personas, lo que muy propiamente nos dice la palabra distrofia, dificultad, anomalía, defecto en la nutrición general del organismo. ¿Pero en qué consiste, cuál es la esencia, el porqué de ese trastorno nutritivo?, ¿procederá de la organización especial de los elementos celulares, de alguna variación química de éstos ó de los plasmas, ó bien de anomalías funcionales heredadas ó establecidas á manera de hábito morboso por prolongada acción de las causas morbígenas? Sobre esto nada se sabe fijamente; ni la química, ni el microscopio, ni la fisiología patológica han podido aclarar semejantes preguntas; y la variedad de circunstancias etiológicas que conducen al escrofulismo, ya hereditarias, ya adquiridas, ya de origen morboso, ya por defectuosa higiene, desarrollándose ora en individuos débiles, ora en sujetos de gran fuerza muscular y gran inteligencia; todo induce á sospechar que por diversos mecanismos se llega á la consolidación del desorden trófico fundamental.

Cuanto á relaciones se ha considerado á la escrófula como el segundo término de una serie que principiaría en el linfatismo y terminaría en la tuberculosis, y efectivamente, sobre un temperamento linfático se desarrolla el escrofulismo la mayor parte de las veces, y á los escrofulosos se los considera como perpétuos candidatos á la tuberculosis; más tales relaciones tampoco nos aclaran la esencia íntima del proceso: el linfatismo es un estado fisiológico y la escrófula una modalidad morbosa, y si el tubérculo encuentra en el escrofuloso un medio adecuado para germinar y desarrollarse, también lo encuentra en los diabéticos, en los artríticos, en los

alcohólicos y en todo organismo deprimido, expoliado y degradado, no habiendo otra cosa de común entre los diferentes estados que la depravación nutritiva, diferente también, según los casos.

Hueter explica la constitución escrofulosa por una disposición anatómica. Para él, los escrofulosos tienen más anchos, más desarrollados los conductos linfáticos, los cuales se hallarán repletos de linfa con escaso movimiento y como estancada. Las noxas flogógenas llegando con facilidad á esta amplia red linfática, provocando desde luego el escrofulismo de la piel y de las mucosas y emigrando después por la misma vía de la linfa, originarían las lesiones de los ganglios. Según Kaulzler además de este substratum anatómico, debe haber una alteración trofoneurótica, una extructura histológica defectuosa con deficiencia del metabolismo ó cambio nutritivo, puesto que se observan análogos caracteres entre las manifestaciones escrofulosas y los procesos patológicos debidos á lesiones de los nervios tróficos.

Vemos por consiguiente reflejadas aquí las eternas discusiones del humorismo, del solidismo y del infeccionismo; y vemos también que si, como parece verosímil, hay algo anatómico y extructural sirviendo de base al edificio escrofuloso, esta defectuosa arquitectura, perturbando la función característica de la vida, el metabolismo celular, el cambio nutritivo de los tejidos es como llega á originar la fuerza latente de la diátesis ó vicio escrofuloso, que solo espera una provocación á veces insignificante é inapreciable para convertirse en trabajo morboso patente y manifiesto, si es que ya espontáneamente y sin sollicitación alguna no llega á estallar, y mostrarse por la gran tensión que puede alcanzar la fuerza morbosa acumulada.

He terminado mi empresa en la medida de mi insuficiencia y escasa ilustración. Como resultante tenemos á la escrófula mutilada y empequeñecida al compararla con la escrófula de otros tiempos, pero en medio de todo conserva su autonomía é independencia y vislumbra horizontes tan extensos como los que ha dominado, aunque se la segreguen el mayor número de las consideradas manifestaciones graves y profundas de ella: Que tenga paciencia, hay que dar á cada uno lo que le pertenezca. El tubérculo por su parte si no ha conseguido sus intentos, la total anulación y conquista de la escrófula, ha ganado casi todo lo mucho y grave que ha perdido ésta: y por conforme debe también darse, que desgraciadamente sus dominios son ya más extensos de lo que fuera de desear y aun creemos no han terminado sus guerras invasoras y sus avasalla-

mientos, ó según dice Dieulafoy: «no se está aún suficientemente familiarizado con ciertas tuberculosis».

Puerto de Béjar, 1.º de Abril de 1897.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Publicaciones recibidas.—La *Biblioteca* que con tanto éxito edita nuestro colega la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, acaba de publicar una obra por todo extremo interesante. Nos referimos al excelente **Tratado de Obstetricia** que recientemente han publicado los Dres. Ribemont-Dessaigues y Lepage, y que ha vertido al castellano el ilustrado catedrático de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. D. Antonio Fernández Chacón.

La obra de los eminentes tocólogos franceses resulta una fidelísima exposición de las últimas adquisiciones de la ciencia respecto á la Patología del embarazo, operaciones obstétricas y tratamiento de las enfermedades puerperales. Distínguese por su espíritu eminentemente práctico, por su clara exposición y por contener cuantos preceptos y enseñanzas prácticas merecen ser conocidos de todo médico. Es realmente la obra de los Dres. Ribemont y Lepage, la última palabra de cuanto útil y bueno se ha escrito acerca del arte obstétrico. El éxito verdaderamente extraordinario que ha obtenido en Francia, demuestra la valía de este libro, unánimemente elogiado por la prensa médica de todos los países.

La edición española va enriquecida con un bien escrito prólogo del catedrático Dr. Rubio Argüelles, en el que se tributan encomiásticos elogios al **Tratado** de los Dres. Ribemont y Lepage.

Forma dos elegantes tomos de 1341 págs. con 546 grabados.

Precio: 21 pesetas.

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, Madrid.

*
* *

También hemos recibido dos ejemplares de la tesis doctoral de nuestro estimado compañero en la prensa profesional Dr. D. Ramón García Durán, y que versa sobre "REACCIÓN DIAZÓICA", de cuya publicación, emitiremos el oportuno juicio crítico-bibliográfico.

*
* *

Ha ingresado como socio supernumerario de este Colegio don Luis Arce, Médico de Abusejo, á quien cordialmente damos nuestro saludo de bienvenida á esta corporación.

* * *

Nuestro querido amigo y corredactor Dr. Sánchez Gómez, docto profesor de Operatoria Quirúrgica de esta Escuela de Medicina, ha practicado con satisfactorio resultado, y destreza quirúrgica una amputación de muslo por su tercio medio, á un enfermo afecto de osteo-mielitis del fémur, en la Clínica Quirúrgica de la Facultad.

Con toda efusión y entusiasmo felicitamos al querido amigo por su intervención, en la cual empleó todos cuantos modernos medios de asepsia y antisepsia, están consagrados por una científica técnica quirúrgica,

* * *

Hemos tenido el placer de ver el notable trabajo caligráfico hecho por el reputado profesor D. Juan Soler, por encargo del Ayuntamiento de Villavieja, en el cual se consigna la gratitud de este pueblo á su hijo predilecto nuestro amigo y corredactor García Alonso, por el esmero con que desempeña su misión médica, así como por los lauros conquistados en las Academias de Medicina de Madrid y Barcelona.

Reciban nuestro aplauso el amigo, el profesor calígrafo, y el Ayuntamiento de Villavieja por su feliz acuerdo de honrar cual se merece su ilustrado hijo.

* * *

Al entierro de nuestro consocio D. Enrique Martín de la Riva, concurrieron representaciones de todas las clases sociales de esta capital, siendo llevadas las cintas que pendian del féretro, por nuestros compañeros y amigos, don Manuel Mondelo, como individuo del Cuerpo de la Beneficencia municipal, de que era supernumerario el finado; don Cayetano Diaz Redondo, en representación y como redactor de LA REGENERACIÓN MÉDICA; don Francisco Acedo, en representación del Colegio de Médicos de Salamanca y del que es irremplazable Secretario general, y nuestro Director, en representación de la familia de nuestro nunca bien llorado compañero.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt y Stintzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Enfermedades del aparato digestivo: *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbäch y Graser, trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las perturbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Saltor.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Viguri.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 20 (correspondiente al tomo IV).

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la **REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS**, Preciados, 33, Madrid.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de **51** renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Forma un grueso volumen de más de **900** páginas.)—**Infección**, por A. Charin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; traducido por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 13 último del tomo segundo

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.

Precios de los anuncios

Plana entera.....	4'00 pts.
Media plana.....	2'50 »
Cuarto de plana.....	1'50 »

Se admiten abonos con rebaja proporcionada á su duración.